

GUSTAVO DANIEL BERNINI SEGUSSA

58 años

CI 1.430.710.3

Casado, 3 hijos y dos nietos

099224769



Estudios formales

- Bachillerato.
- Nivel terciario, hasta 3º año de Abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Curso en la Facultad de Ciencias Económicas, Economía Aplicada a la Empresa.

Trabajo

- Empleado bancario desde 1977, ingreso al Banco de Londres y América del Sud, posteriormente Lloyds Bank TLC, hasta 2005.

Militancia Sindical y Política

- Presidente de la Asociación Laboral del Banco de Londres-AEBU en el marco del Decreto-Ley de Asociaciones Laborales durante la Dictadura.
- Fundador del Plenario Intersindical de Trabajadores, PIT, luego PIT CNT.
- Secretario del Sector Banca Privada de Aebu desde 1985 hasta 1999.
- Integrante del Consejo Central de AEBU desde 1999 a 2005, alterno a la Presidencia del Sindicato.
- Representante de AEBU en la Concertación Nacional para el Crecimiento.
- Realicé innumerables cursos de formación Sindical, Económica-financiera, de Economía Social, Cooperativismo, etc.
- Afiliado al Partido Socialista desde 1983 en clandestinidad.
- Integré en varios períodos el Comité Central del Partido.
- Secretario Político de la Departamental de Montevideo de 2007 a 2010.
- Secretario Nacional Sindical del Partido Socialista, 2011 a principios de 2015.

Actuación Parlamentaria

Ingreso al Parlamento como Representante Nacional en diciembre de 2005.

Fui reelecto Diputado por la lista 90 Partido Socialista en las elecciones de 2009.

Primera Legislatura, diciembre 2005 a febrero de 2010

Integré de la Comisión de Derechos Humanos hasta marzo de 2007, la Comisión de Constitución, Códigos y Legislación General, la Comisión Investigadora de Entes Autónomos durante el período 2000-2005, la Comisión de Seguimiento al Sistema Carcelario y la Comisión de Legislación del Trabajo como Delegado de Sector.

Presenté varios proyectos de Ley aprobados por la Bancada del Frente Amplio, los más relevantes que fueron aprobados y hoy son Ley, la Ley 18.516 de Acceso de Trabajo en las Obras Públicas y la Ley 18.358 de Consolidación de Adeudos.

En 2008 se crea la Escuela de Gobierno en el Parlamento Nacional, desde su fundación hasta fines 2014 integré su Comité de Seguimiento Político.

Fui coordinador de la bancada Socialista durante tres años y coordinador de la Bancada del Frente Amplio en el año 2009.

Segunda Legislatura, febrero 2010 a febrero 2015

Integré la Comisión de Hacienda, la de Presupuesto integrada con Hacienda, la de fomento del Cooperativismo, la Comisión Especial Contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado y la Comisión de Legislación del Trabajo como delegado de Sector.

Fui Presidente de la Comisión de Hacienda durante el año 2013, así mismo la de Lavado de Activos y Crimen Organizado durante el año 2012 y cooperativismo 2014.

Miembro informante de varios Proyectos de Ley, entre otros, Monotributo Social, la Ley modificativa de la Ley 18.407 de Fomento del Cooperativismo, la del Estatuto del Funcionario Público, el Proyecto de Ley de Inclusión Financiera, la del Código Aduanero Uruguayo y la nueva Carta Orgánica del BROU y del BCU.

Durante estas dos legislaturas he participado en diversas delegaciones del Parlamento uruguayo en el exterior, tanto como expositor en seminarios y congresos, como en el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y el estrechamiento de vínculos políticos y comerciales con Estados extranjeros, Corea, Reino Unido, Rusia, El Salvador, Colombia, España, Azerbaijan, Argentina, Chile, etc.

Con el cambio de gobierno en marzo de 2015, fui designado como Presidente del Directorio del Instituto Nacional del Cooperativismo, INACOOP.

Desde agosto de 2015, además, fui designado Presidente del la Junta Directiva del FONDES INACOOP.